



# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95 Recaudación: 91 862 04 38  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16

## DECRETO DE LA ALCALDÍA N° 911 / 2024

En Villa del Prado, en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento, por D<sup>a</sup> Belén Rodríguez Palomino, Alcaldesa Presidenta, se acuerda:

### “Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos Bolsa de Empleo Coordinador/a de Ocio y Tiempo Libre:

Visto que el acta del tribunal de fecha 14 de junio de 2024 donde se han analizado las solicitudes realizadas y vistas las Bases que rigen la convocatoria para el acceso a la plaza de Coordinador/a de Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### PRIMERO.- Acuerda aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

#### 1.a Lista de Admitidos.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***5111**	ARANTXA DV.A
***6244**	HELENA R.F.

#### 2.b Lista de Excluidos.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***8513**	LAURA H.A.
***7278**	ERIKA S.O.

### SEGUNDO.- Publíquese en el tablón de anuncios y en la web municipal.

El Sr. Presidente dio por concluida la sesión siendo las doce y treinta minutos. De todo lo que como Secretaria doy fe”.

### Fechas, firmas y CSV al margen.

Lo manda y firma Alcaldesa  
(firmado digitalmente)